

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 26 de marzo de 2019 en Ferralles Batlle SLU, en la ██████████ de Granollers (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 27.01.2015.

La Inspección fue recibida por ██████████ oficial contable y supervisora, y ██████████ mecánico y operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En la sala de reuniones estaba disponible, dentro de su maleta, un equipo portátil de rayos X, para análisis por fluorescencia de rayos X, de la firma ██████████, en cuyas placas de identificación se leía: ██████████; Serial No 560834; Model ██████████; Date of MFG Jun 2011. -----
- Estaba disponible el certificado de calibración y control de calidad y el manual de funcionamiento del equipo. -----
- El equipo dispone de luces indicadoras de funcionamiento, y una contraseña de puesta en marcha del equipo, así como de los enclavamientos de seguridad de gatillo y de detección de presencia que desconecta el equipo en caso de no detectar muestra. Se comprobó el correcto funcionamiento de estos enclavamientos. -----

- De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el personal expuesto tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----
  - Estaba disponible el procedimiento de la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación. Las últimas revisiones fueron efectuadas en fechas 27.06.2018 y 03.01.2019. -----
  - Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] s/n 54133. Estaba disponible el certificado de calibración efectuada por el [REDACTED] el 20.06.2016. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de medida de radiación, donde figuraba el procedimiento de la verificación del detector. Las últimas verificaciones son de fechas 27.06.2018 y 03.01.2019.-----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 3 de operador, todas ellas en vigor.-----
- Estaban disponibles 3 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los operadores. La supervisora de la instalación no dispone de dosimetría personal ya que no manipula el equipo radiactivo. -----
  - Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico de los operadores. Se registran las dosis recibidas por los trabajadores expuestos. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico del mes de febrero de 2019.-----
  - Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los operadores.-----
  - Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
  - En fecha 25.09.2017 la supervisora de la instalación impartió la formación bienal a los trabajadores expuestos de la instalación. En el diario de operación estaba indicado el programa del curso y el registro de asistencia.-----
  - Estaban disponibles las normas escritas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de

1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 27 de marzo de 2019.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Ferralles Batlle SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



1 Abril 2019.-

